CORMAGDALENA La energía de un río que impulsa a un país	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	
Código:	Versión: 1	

TIPO DE INFORME Seleccione con una X el tipo de informe que va a realizar:											
PARCIAL POR MODIFICACIÓN, ADICION O, PRORROGA		PARCIAL SEGUIMIENTO		PARCIAL POR SUSPENSIÓN O REINICIO DEL CONTRATO		PARCIAL POR CESION		PARCIAL POR TERMINACION ANTICIPADA		FINAL LIQUIDACION	
OTROS INFORMES (DEFINA): Informe Parcial seguimiento para pagos											

Fecha	29/08/2023
Número de Contrato	MC-003-2023
Fecha aprobación del contrato en Secop II	25 de abril de 2023
Nombre del Contratista	SOLARI GROUP SAS
Cédula/NIT del Contratista	N.I.T. 901532513-8
Representante legal	YAMILE ALBINA FUENTES CARRANZA
Cédula del Representante legal	22.467.839 DE BARRANQUILLA
Objeto del Contrato	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y REVISIÓN TÉCNICO – MECÁNICA, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA PARA LA ZONA DE BARRANCABERMEJA
Fecha de Inicio	03 de mayo de 2023
Valor	*QUINCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($15.339.000) IVA INCLUIDO*
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023 o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo primero que ocurra, contado a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Dependencia	Secretaría General
Supervisor (a)	CLAUDIA SOFIA MARTINEZ CORREA
Cargo Supervisor (a)	ROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA SUBDIRECCION DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y NAVEGACIÓN
Apoyo a la Supervisión	Carmen Cecilia Salazar Romero- Contratista Secretaría General John Jairo Amell Cumplido- Técnico Administrativo SDSN

JUSTIFICACIÓN

INFORME PARCIAL: SEGUIMIENTO PARA PAGO

El numeral 3.4.3 del Estudio Previo estableció las OBLIGACIONES DE CORMAGDALENA; entre otras las siguientes:
"(...) b. Verificar el cabal cumplimiento del objeto y las obligaciones del presente contrato a través del supervisor del contrato. (...)"
Este Informe Parcial se presenta con el fin de dar cumplimiento a esa obligación.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

La ejecución del contrato inicia mediante la aprobación del contrato en la plataforma del Secop II el I25 de abril de 2023 y Comunicación de Aceptación de Oferta Proceso de Mínima Cuantía No. MC–003–23 del día diecisiete (17) de abril de 2023.Cabe resaltar que no se tiene un cronograma de pagos, dado que estos dependen de las necesidades que se presenten con el vehículo OSK282 localizado en la ciudad de Barrancabermeja, para lo cual el contratista emite previo diagnóstico y cotización el cual requiere aprobación por parte del supervisor del contrato, una vez aprobado se efectúa la reparación al vehículo, servicio que posteriormente es facturado por el contratista.

Para la facturación objeto de este **Informe Parcial**, se contemplaron los servicios efectivamente prestados por el contratista previa verificación de la factura y requisitos de cumplimiento establecidos en la COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.

Así mismo, según lo establecido en los documentos del proceso se efectúo el diagnostico inicial y cotización respectiva la cual fue verificada con lo relacionado en la oferta presentada por el Contratista generando las autorizaciones para los mantenimientos preventivos y correctivos relacionadas a continuación:

AUTORIZACIÓN No 1

Una vez efectuada la revisión del diagnóstico inicial remitido de fecha 16 de mayo realizado al vehículo TOYOTA PICKUP de placa OSK282 propiedad de Cormagdalena, se autorizaron mediante comunicación 2023-300-1211 de fecha 09 de junio, suscrita por el supervisor del contrato las siguientes reparaciones y suministros por valor **CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 5.952.548) IVA incluido.,** discriminados así:

En la cotización se evidenciaron las siguientes reparaciones y suministros, los cuales se encuentran conforme a la oferta presentada por el contratista:

ITEM	ITEMS CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO	VALOR REPUESTO CON IVA	VALOR MANO DE OBRA (CON IVA)
1	Mantenimiento aire acondicionado		$ 800.000
2	Suministro carga del gas del aire acondicionado.	$ 170.000	
3	Suministro de aceite 1/4.	$ 298.200	
4	Servicio de cambio de aceite		$ 58.548
5	Servicio de cambio del filtro de aceite.		$ 34.000
6	Suministro de filtro aceite.	$ 65.600	
7	Servicio de cambio filtro de aire.		$ 32.000
8	Suministro filtro de aire.	$ 104.700	
9	Servicio de cambio filtro de combustible.		$ 51.000
10	Suministro filtro de combustible	$ 137.500	
11	Suministro filtro aire acondicionado	$ 90.000	
12	Servicio de Lavado General * Chasis.		$ 97.000
13	Servicio sincronización motor convencional o inyección lavado de inyectores.		$ 630.000
	SUBTOTAL	**$ 866.000**	**$ 1.702.548**

ITEM	ITEMS NO CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO	VALOR REPUESTO CON IVA	VALOR MANO DE OBRA (CON IVA)
1	Descripción: Mantenimiento y limpieza de pastillas delanteras.		$ 85.000
2	Descripción: Mantenimiento y limpieza de bandas traseras.		$ 85.000
3	Descripción: El vidrio panorámico está partido.	$ 450.000	$ 80.000
4	Descripción: El empaque tapa válvula del motor está presentando fuga en la parte trasera.	$ 240.000	$ 150.000
5	Descripción: Desgaste de correas tiempos motor por kilometraje.	$ 320.000	$ 100.000
6	Descripción: La válvula EGR presenta paso de humo hacia el exosto.		$ 280.000
7	Descripción: El aceite del sistema hidráulico ya cumplió su vida útil.	$ 144.000	$ 80.000
8	Descripción: Guardapolvo lado rueda en mal estado.	$ 280.000	$ 80.000
9	Descripción: Desgaste por uso del terminal axial largo lado RH	$ 250.000	$ 150.000
10	Descripción: Desgaste por uso del terminal axial lado corto RH.	$ 200.000	$ 150.000
11	Descripción: El Stop trasero se encuentra en mal estado.	$ 200.000	$ 60.000
	SUBTOTAL	**$ 2.084.000**	**$ 1.300.000**

VALORES DE REFERENCIA OFERTA ECONÓMICA

ÍTEM	MANO DE OBRA (VEHÍCULO TOYOTA PICKUP DOBLE CABINA)	PRECIO TECHO CON IVA	PRECIO DEL PROPONENTE - CON IVA-
1	Mantenimiento Aire Acondicionado	$ 802.060	$ 800.000
2	Revisión suspensión delantera	$ 746.923	$ 746.000
3	Revisión suspensión trasera	$ 481.963	$ 481.000
4	Desmonte y Montaje amortiguadores Delanteros	$ 127.330	$ 127.000
5	Desmonte y Montaje amortiguadores traseros	$ 103.133	$ 103.000
6	Revisión de frenos	$ 226.814	$ 226.000

7	Cambio de pastillas delanteras	$	85.521	$ 85.000
8	Cambio de bandas	$	85.125	$ 85.000
9	Revisión de luces en general	$	94.248	$ 94.000
10	Servicio de alineación (sencilla o doble)	$	109.480	$ 109.000
11	Servicio de balanceo (llantas delanteras y traseras)	$	131.693	$ 131.000
12	Servicio de cambio de aceite	$	58.548	$ 58.548
13	Servicio de cambio del filtro de aceite	$	34.113	$ 34.000
14	Servicio de cambio filtro de aire	$	32.130	$ 32.000
15	Servicio de cambio filtro de combustible	$	51.091	$ 51.000
16	Cambio de bombillos (unidad)	$	37.287	$ 37.000
17	Servicio sincronización motor convencional o inyección lavado de inyectores	$	635.063	$630.000
18	Diagnostico sistema de carga y arranque	$	108.290	$ 107.000
19	Desmonte y montaje de llanta (unidad)	$	32.130	$ 32.000
20	Servicio de reparación de motor	$	3.264.567	$ 3.260.000
21	Servicio de rectificación discos delanteros	$	168.583	$ 168.000
22	Servicio de rectificación de campanas	$	209.043	$ 209.000
23	Servicio de alineación de luces	$	42.483	$ 42.000
24	Servicio de Lavado General	$	77.350	$ 77.000
25	Servicio de Lavado General * Chasis	$	97.580	$ 97.000
26	Cambio de discos delanteros	$	193.970	$ 193.000
27	Cambio de campanas	$	88.400	$ 88.400
28	Servicio de Scanner del computador del vehículo	$	122.729	$ 122.729
29	Despinchada y Montaje de llantas	$	42.285	$ 42.285
30	Desmonte y montaje caja de velocidades	$	710.033	$ 710.000
31	Cambio de aceite de caja	$	61.483	$ 61.000
32	Reparación de radios	$	212.217	$ 212.217
33	Lavado de tapicería	$	238.793	$ 238.000
34	Cambio motor eleva vidrios (cuatro)	$	296.707	$ 296.000
35	Cambio de película polarizado	$	218.167	$ 218.000
36	Mantenimiento cremalleras eleva vidrios	$	351.050	$ 351.000
37	Reparación bloqueo central de las puertas	$	281.633	$ 281.000
38	Reparación Switch Elevavidrios	$	136.850	$ 136.000
39	Reparación clutch	$	644.980	$ 644.000
40	Servicio de Lavado parcial	$	64.855	$ 64.500
41	cambio tuercas espárragos (cuatro)	$	95.835	$ 95.835

42	Servicio de lavado de cojinería	$ 217.135	$ 217.000

ÍTEM	REPUESTOS (VEHÍCULO TOYOTA PICKUP DOBLE CABINA)	PRECIO TECHO CON IVA	PRECIO DEL PROPONENTE - CON IVA-
1	Suministro e instalación de batería	$ 923.903	$ 923.000
2	Suministro juego amortiguadores delanteros	$ 725.900	$ 725.500
3	Suministro juego amortiguadores traseros	$ 572.787	$ 572.500
4	Suministro juego de pastillas delanteras	$ 501.783	$ 501.500
5	Suministros juego bandas traseras	$ 252.280	$ 252.000
6	Suministro de llanta (unidad)	$ 939.307	$ 939.300
7	Suministro de aceite (1/4)	$ 42.602	$42.600
8	Suministro de filtro aceite	$ 65.688	$ 65.600
9	Suministro filtro de aire	$ 104.799	$ 104.700
10	Suministro filtro de combustible	$ 137.842	$ 137.500
11	Suministro filtro aire acondicionado	$ 90.083	$ 90.000
12	Suministro bombillo farola	$ 44.466	$ 44.000
13	Suministro bombillo Stop	$ 25.188	$ 25.000
14	Suministro bombillo exploradora	$ 43.832	$ 43.800
15	Suministro filtro aire acondicionado	$ 88.893	$ 88.500
16	Suministro kit de embrague	$ 2.376.827	$ 2.376.000
17	Suministro y cambio liquido de frenos	$ 62.158	$ 62.000
18	Suministro e instalación juego Plumillas delanteras	$ 138.040	$ 138.000
19	Suministro e instalación juego Plumillas traseras	$ 149.940	$ 149.000
20	Suministro de aceite para caja de velocidades (1/4)	$ 39.191	$ 39.100
21	Refrigerante	$ 77.747	$ 77.700
22	Liquido de frenos	$ 79.532	$ 79.500
23	Sensor de reversa	$ 422.053	$ 422.053
24	Suministro carga del gas del aire acondicionado	$ 170.368	$ 170.000
25	Suministro de motores eleva vidrios (cuatro)	$ 1.182.067	$ 1,182.000
26	Suministro chapas de las puertas	$ 1.150.333	$ 1.149.000
27	Suministro película de polarizado	$ 203.887	$ 202.000

28	Suministro tuercas de los espárragos (cuatro)	$ 138.107	$ 138.000

ÍTEM	SERVICIO	PRECIO TECHO CON IVA	PRECIO DEL PROPONENTE - CON IVA-
1	Revisión Técnico-mecánica	$ 399.364	$ 399.000

Ahora bien, teniendo en cuenta que en los documentos del proceso se estipula: *"Para ser aprobadas por el supervisor, CORMAGDALENA, solicitará dos (2) cotizaciones adicionales a la del proponente de proveedores idóneos, con el fin de realizar un comparativo y poder autorizar en caso de que estos se ajusten a los precios de mercado.",* se solicitaron las cotizaciones que permitieron determinar el precio promedio de los suministros requeridos por la Entidad, los cuales no se encuentran relacionados en la oferta económica y cuyo valor no está contemplado en el anexo técnico, para su aprobación se

tomó en cuenta que el valor de mercado superó el cotizado por el contratista, manteniendo un valor favorable para la entidad, así:

Item	A. MANO DE OBRA	Toyota Hilux 4x4 2.5 Diesel modelo 2009- km			
		Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3 (solari)	Precio promedio
1	Reparación y Mantenimiento Frenos y Ruedas	$ 380.000	$ 280.000	$ 170.000	$ 276.667
2	Cambio e Instalación Vidrio Panoramico	$ 1.210.000	$ 1.200.000	$ 450.000	$ 953.333
3	Empaque Tapa Valvulas, Mantenimiento Valvula EGR	$ 150.000	$ 330.000	$ 240.000	$ 240.000
4	Engrase Eje y Cambio Guardapolvo	$ 175.000	$ 390.000	$ 280.000	$ 281.667
5	Cambio Aceite Hidraulico de la Dirección y Mantenimiento	$ 280.000	$ 280.000	$ 144.000	$ 234.667
6	Cambio Terminales Corto y Largo de la Dirección	$ 462.000	$ 480.000	$ 450.000	$ 464.000
7	Stop Trasero Completo	$ 1.105.000	$ 250.000	$ 200.000	$ 518.333
8	Kit de Correas del Motor Tiempos y Accesorios	$ 786.000	$ 800.000	$ 320.000	$ 635.333
9	Mano de Obra	$ 850.000	$ 1.500.000	$ 1.130.000	$ 1.160.000
	Subtotal	**$ 5.398.000**	**$ 5.510.000**	**$ 3.384.000**	

En consecuencia, se autoriza la orden de servicio remitida por el contratista para efectuar los mantenimientos aquí relacionados por valor total de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 5.952.548) IVA incluido.

De la anterior autorización no se cobrarán en esta factura los siguientes servicios:

Ítem 13. Servicio sincronización motor convencional o inyección lavado de inyectores: en el momento de efectuar esta reparación se detecta daño por lo que deben intervenirse los inyectores y se solicita cotización a fin de que la supervisora del contrato autorice los mantenimientos correctivos necesarios.
Ítem. 5. Cambio correas del motor: Este cambio debe hacerse con el kit completo ya que no se puede remplazar solo la correa, por lo que se solicita cotización a fin de que la supervisora del contrato autorice los mantenimientos correctivos necesarios.

El servicio efectivamente prestado cobrado en la FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No SOLA – 8 del 28 de agosto de 2023 valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($ 4.902.549) M/CTE**, serán cargados al Registro Presupuestal No. 202300719.

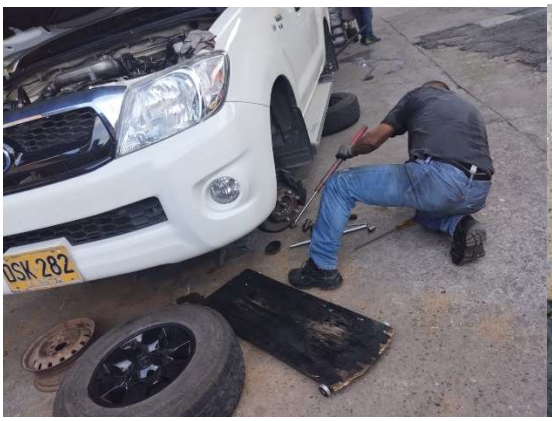
REGISTRO FOTOGRÁFICO

Mantenimiento válvula EGR



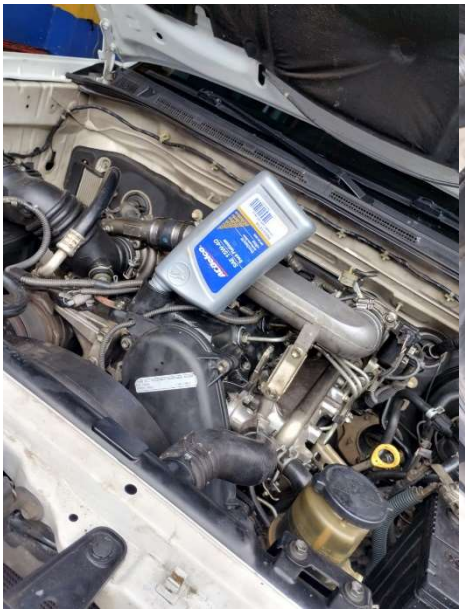
Cambio de guarda polvos y terminal axial topes y mantenimiento a frenos



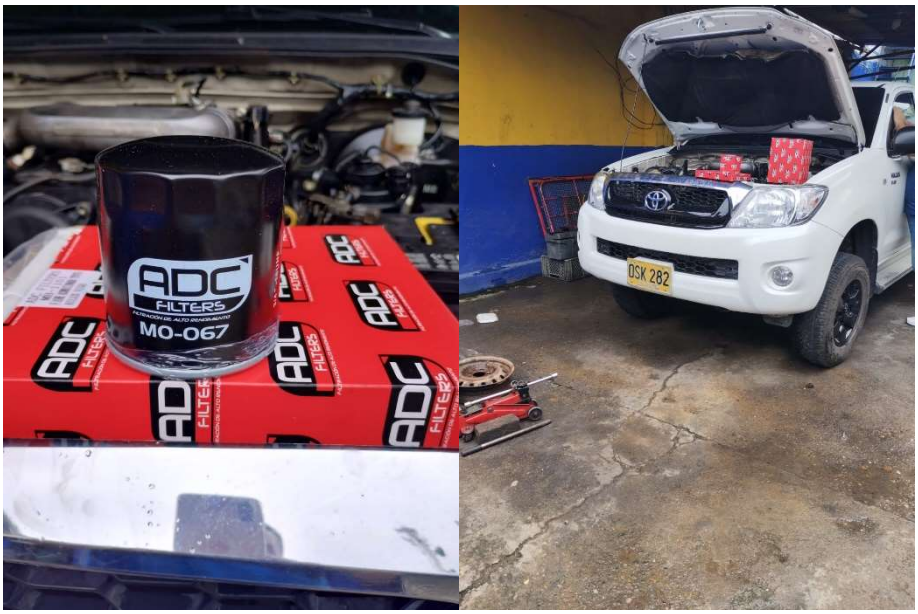




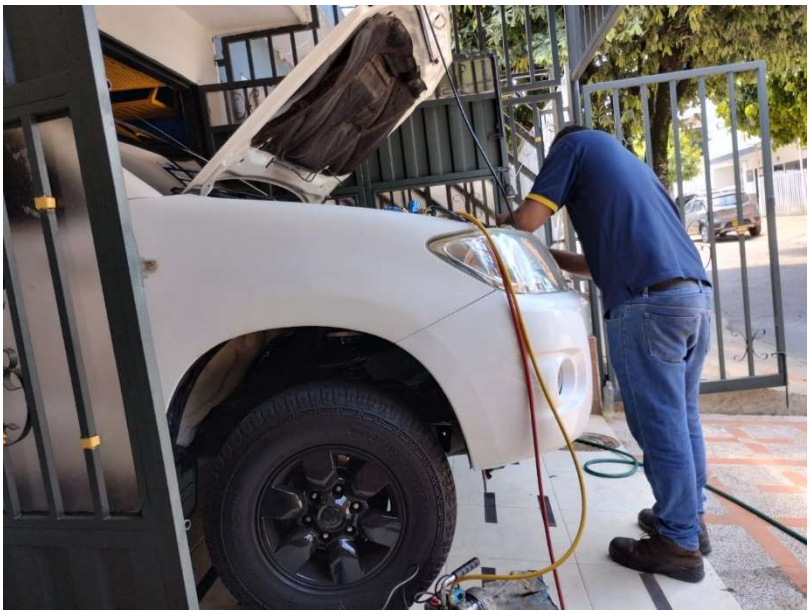
Cambio de aceite y filtros







Mantenimiento aire acondicionado

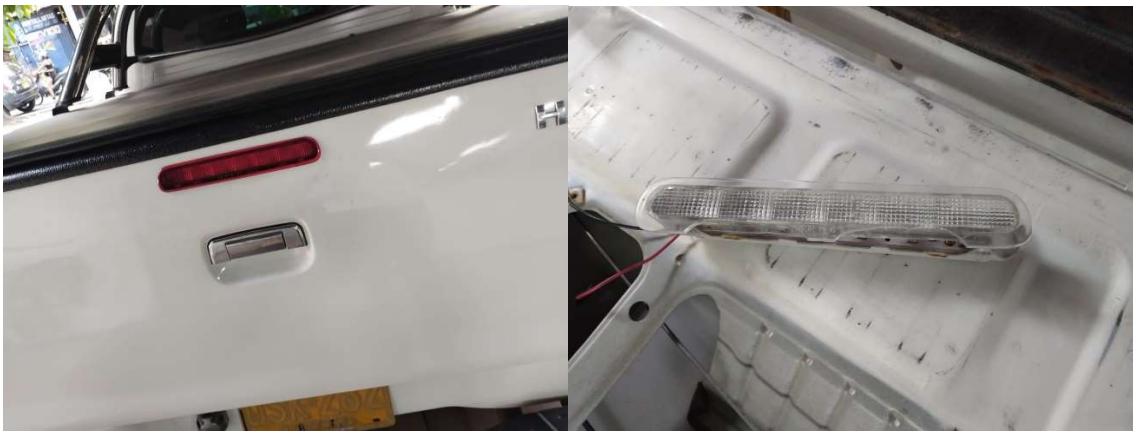


Cambio de panorámico



Cambio stop trasero



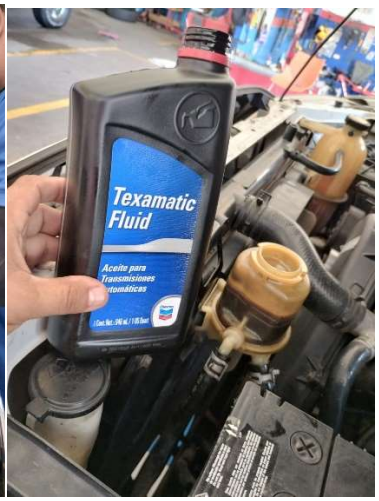


Cambio empaque de la tapa válvula



Cambio hidráulico de la dirección





SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Con relación al seguimiento administrativo, se efectúo la aprobación del contrato en la plataforma del Secop II el 25 de abril de 2023 y Comunicación de Aceptación de Oferta Proceso de Mínima Cuantía No. MC–003–23 del día diecisiete (17) de abril de 2023, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, dentro de los términos establecidos por la Ley.

Presentado el diagnostico por parte del contratista y previa autorización del supervisor se efectuaron las reparaciones al vehículo OSK282 cuyos servicios se cobran en la SOLA – 8 del 28 de agosto de 2023 valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($ 4.902.549) M/CTE**, serán cargados al Registro Presupuestal No. 202300719.

Para este primer pago EL CONTRATISTA certificó que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y de seguridad social, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Fecha aprobación del contrato en Secop II	25 de abril de 2023

Identificación de garantías exigidas	**Aseguradora:** SEGUROS DEL ESTADO S.A **Póliza No. 21-44-101411286**  DETALLE DE LA GARANTÍA Aprobado por NELSON RUBEN PIÑERES SENIOR 03-05-2023 18:45 Id de la garantía CO1.WRT.11555729 Referencia de la garantía Estado Aprobada Justificación Cumplimiento - Cumplimiento del contrato; Cumplimiento - Pago de salarios; Cumplimiento - Calidad del servicio; Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes Tipo de garantía Contrato de seguro; Patrimonio autónomo; Garantía bancaria Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza 21-44-101411286 Tomador SOLARI GROUP S.A.S Beneficiario CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO DE LA MAGDALENA Número del certificado Justificación / Valor del amparo / Válido hasta Cumplimiento - Cumplimiento del contrato — 3.067.800 COP — 30/06/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Cumplimiento - Pago de salarios — 766.950 COP — 31/12/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) DETALLE DE LA GARANTÍA Tipo de garantía Contrato de seguro; Patrimonio autónomo; Garantía bancaria Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza 21-44-101411286 Tomador SOLARI GROUP S.A.S Beneficiario CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO DE LA MAGDALENA Número del certificado Justificación / Valor del amparo / Válido hasta Cumplimiento - Cumplimiento del contrato — 3.067.800 COP — 30/06/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Cumplimiento - Pago de salarios — 766.950 COP — 31/12/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Cumplimiento - Calidad del servicio — 3.067.800 COP — 30/06/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes — 1.533.900 COP — 31/12/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Descripción / Nombre del documento Póliza MC-003-23 (1).pdf — Póliza MC-003-23 (1).pdf — Descargar — Detalle Cancelar
Matriz de riesgos	De acuerdo con la matriz de riesgos establecida en el contrato, se deja constancia que no se han presentado incidentes que puedan generar cargos por riesgos, ni asignación de riesgos contra la entidad ni contra otras entidades por ninguna de las partes.
Inicio del contrato	3 de mayo 2023
Suspensiones	No Aplica
Adiciones y/o Prórrogas	Modificación No1 La supervisión será realizada por la funcionaria CLAUDIA SOFIA MARTINEZ CORREA SUBDIRECTORA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y NAVEGACIÓN (E)

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

A. VALOR DEL CONTRATO:

QUINCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($15.339.000) IVA INCLUIDO y los demás impuestos y erogaciones.

B. FORMA DE PAGO:

"CORMAGDALENA cancelará el valor del contrato contra los servicios y repuestos recibidos a satisfacción, así mismo, EL CONTRATISTA deberá presentar la respectiva cuenta de cobro o factura con los correspondientes soportes, para lo cual debe presentar como mínimo los siguientes requisitos:

•Cuenta de cobro o factura según corresponda.
•Orden de servicio.
•Informe de actividades.
•Certificación de cumplimiento del objeto contratado firmado por el supervisor.
•Copia de las planillas de imposición o los soportes de admisión de la correspondencia debidamente legalizados
•Copia de los recibos de pago del mes de ejecución donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema general de seguridad social.

Entregada la documentación completa CORMAGDALENA cancelará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes.

Si la factura no ha sido correctamente elaborada y no es posible su corrección por parte del CONTRATISTA o no se acompañan los documentos requeridos, el término para el pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Los pagos se realizarán previa presentación, revisión y aprobación de las ordenes de servicio y facturas o cuentas de cobro correspondientes, al mantenimiento preventivo y correctivo de cada vehículo, por parte del supervisor del contrato, así mismo, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y de seguridad social, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.
En todo caso el pago estará sujeto a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC- ".

El siguiente cuadro muestra el detalle del Registro Presupuestal aprobado para este proceso:

CDP No.	Fecha CDP	Valor CDP	RP No.	Fecha RP	Objeto RP	Identificación	Concepto	Valor RP
202300280	01-marzo-2023	$ 15.435.000	202300719	25-abril-2023	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y REVISIÓN TÉCNICO - MECÁNICA, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA PARA LA ZONA DE BARRANCABERMEJA . PLAZO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	A020202008007014	Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Maquinaria Y Equipo De Transporte	$ 15.339.000

C. BALANCE FINANCIERO

A la fecha se presenta el siguiente balance financiero:

No.	RP No.	Vigencia	Valor RP	Observación	Valor	Saldo del RP
1	202300719	2023	$15.339.000	Primer pago	$ 4.902.549	**$ 10.436.451**

RESUMEN DEL ESTADO FINANCIERO LUEGO DE QUE SE REALICE EL PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS

RP No.	Valor RP	Autorización 1	Después de primer pago
202300719	$15.339.000	$ 4.902.549	**$ 10.436.451**

El contratista cumplió a satisfacción con los servicios prestados y el suministro de repuestos relacionados en la FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No SOLA – 8 del 28 de agosto de 2023 valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($ 4.902.549) M/CTE.**

VALOR TOTAL CONTRATO	$15.339.000
TOTAL EJECUTADO	$ 4.902.549
SALDO POR EJECUTAR	**$ 10.436.451**
% EJECUTADO	32%
% POR EJECUTAR	68%

INDICACIÓN EXPRESA DEL INFORME

El presente informe se elabora a fin de realizar el seguimiento periódico en la ejecución del contrato MC-003 -2023.

CLAUDIA SOFIA MARTINEZ CORREA
Supervisor

Proyectó: Carmen Salazar – Contratista Secretaría General

Revisó: John Amell - Técnico Administrativo SDSN